



A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA APF

CIRCULAR APF N° 9

Asunción, 18 de mayo de 2018


Controles fuera de competencia de la Organización Nacional Antidopaje (ONAD) Paraguay en el ámbito del fútbol

Señoras y señores,

Conforme correspondencia recibida de la ONAD Paraguay, la cual se adjunta, cumplimos en comunicar que dicha entidad ha decidido iniciar los llamados controles fuera de competencia, siguiendo las directrices del Código Mundial Antidopaje y los estándares suministrados por la WADA.

De tal suerte, se peticiona a cada club afiliado a la Asociación Paraguaya de Fútbol, se sirva informar directamente a la ONAD Paraguay (info@onad.snd.gov.py) **los horarios y lugares de entrenamiento de sus equipos deportivos.**

Atentamente,


ABG. MIGUEL LATERZA ZUNINI
Secretario General
Asociación Paraguaya de Fútbol





Asunción, 10 de mayo de 2018.

Señor
Robert Harrison, Presidente
ASOCIACION PARAGUAYA DE FÚTBOL.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de informar del trabajo conjunto que se viene llevando entre la Asociación Paraguaya de Fútbol y la Organización Nacional Antidopaje de Paraguay, en el marco de la lucha contra el dopaje en el deporte.

Siguiendo con las Directrices del Código Mundial Antidopaje y estándares de la WADA. Informamos que estaremos realizando **controles fuera de competencia** en Fútbol, a partir de la fecha.

Estos controles tienen las características que se realizan sin previo aviso al deportista, es por ello de gran importancia poder contar con la información de horarios y lugar de entrenamiento de los equipos deportivos.

Recordamos que es una INFRACCION, a las normas antidopaje, evitar, rechazar o incumplir la obligación de someterse a la recogida de muestra ya sea un controlen competencia o fuera de competencia, y es sancionado acorde a Código Mundial Antidopaje

Atentamente,

Sin otro particular lo saludo con la más alta consideración.

Dr. Gerardo Acosta
Secretario General



Dr. Agustín Casaccia
Presidente